

EL CONSTITUCIONAL.

PAGOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUELAS DE DEJACION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 80 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preclados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1880.

Número 3.799.

SECCION DE RECLAMOS.

OBRA DEL PANTANO DE PUENTES. LORCA.

Se necesitan para estas obras un gran número de buenos oficiales mamposteos. En tal concepto, llamamos la atencion de los que en nuestra provincia existen, por si desean aprovechar el aviso.

Llamamos la atencion de público, sobre el anuncio que de la pañería y sastrería de don Francisco Rubio, publicamos en la seccion de anuncios.

LIQUIDACION VERDAD.

PERDIENDO DINERO.

Se realizan todas las

EXISTENCIAS DE PAÑERÍA

QUE HAY EN EL
GRAN BARATO
CALLE DE SAN NICOLAS
FRENTE A LAS FUENTES.

HAY COMPLETOS SURTIDOS DE

Córtes de pantalon.
Patenes para trajes.
Castores y elasticotines.
Vicuñas y tricots.
Géneros para rosos y gabanes.
Paños para capas.
Géneros para abrigos de señora.
Embozos para capa y chalequería.

LIQUIDACION

EN EL
GRAN BARATO,
SAN NICOLAS FRENTE A LAS FUENTES.

REALIZAMOS Á COMO LAS PAGUEN,

Un completo surtido de tocas de punto.
Á MITAD DE SU PRECIO
Mantones de todas clases y tamaños.
MAS BARATO QUE EN FÁBRICA
Mantas de lana, de algodón y colchas.
Á 6 CUARTOS
Tartanes y guingas de cuadros.
Á 4 CUARTOS
Pañuelos de percal.
MEDIO REGALADAS
Las zarzas y cretonas.
CASI DE BALDE
Las lanas de vestido para señora.

Á 4 REALES
Las telas de hilo para colchones de matrimonio, y las de algodón á como el comprador quiera.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuélas. Hachas. Garlopap. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocafios. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
--	--

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Quincalla.

maletas. Sombreceras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 48 y 47, Alicante.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.
---	---

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.
Estano superior. Bandera y Cordere.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
La en en plancha, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 48 y 47, Alicante.

Vinos del país, clase superior para embarque.
Darán razon en la redaccion de este periódico.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Leon.—
Seccion de Fomento.—Negociado de Carreteras.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Noviembre último por el Gobierno de la provincia de Leon, y de los demás requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de material de conservacion en el presente año económico para el trozo único de la carretera de primer orden de Adanero á Gijon, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de la obra.)
(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Octubre último, he acordado señalar el dia 21 de Diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion en el corriente año económico del trozo tercero de la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, cuyo presupuesto de contrata asciende á 21.068 pesetas 69 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prescritos en la instruccion de 18 de Marzo de 1852 y demás disposiciones vigentes relativas á esta clase de servicios en este Gobierno de provincia; hallándose en la Seccion de Fomento á disposicion del público el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y particulares que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas exactamente

al modelo que á continuacion se inserta.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de la obra.

Este depósito podrá hacerse en metálico, acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo establecido por Real decreto de 29 de Agosto de 1876; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo recibido del modo que previene la referida instruccion de 18 de Marzo de 1852.

En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja en 100 pesetas por lo menos, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25.

Leon 15 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Jerónimo Ruiz.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Noviembre último por el Gobierno de la provincia de Leon, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de material de conservacion en el presente año económico para el trozo tercero de la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de la obra.)
(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Octubre último, he acordado señalar el dia 21 de Diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion en el corriente año económico para el trozo segundo de la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña cuyo presupuesto de contrata asciende á 27.754 pesetas y 69 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prescritos en la instruccion de 18 de

Marzo de 1852 y demás disposiciones vigentes relativas á esta clase de servicios en este Gobierno de provincia; hallándose en la Seccion de Fomento á disposicion del público el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y particulares que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al modelo que á continuacion se inserta.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de la obra.

Este depósito podrá hacerse en metálico, acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo establecido por Real decreto de 29 de Agosto de 1876; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion de 18 de Marzo de 1852.

En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja en 100 pesetas por lo menos, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25.

Leon 15 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Jerónimo Ruiz.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Noviembre último por el Gobierno de la provincia, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de material de conservacion en el presente año económico para el trozo segundo de la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de la obra.)
(Fecha y firma del proponente.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 249

¡Mas oh! humana prevision!
cuando allí el papel llegaba,
el capitan navegaba
para las aguas de Hon-Kon.

A Hon-Kon mandóse el exhorto
y aunque en su marcha corria...
cuando arribó, ya venia
el capitan hácia Oporto.

Y así aquel papel rodando
de uno al otro continente,
la suerte de un inocente,
iba implacable burlando.

¡Y aún el preso voto á San
tal sería, si se esperase
á que el exhorto alcanzase
en su marcha al capitan!

Mas institucion propicia
que por su fé el bien alcanza,
puso en el fiel la balanza
de rutinaria justicia...

Esto en España acontece
y del grumete la historia,
cuando viene á mi memoria
aún de pavor me estremecó.

248 ROMANCES Y COPLAS.

que no es fácil que en sus juicios
la justicia se equivoque.

La causa siguió marchando,
el barco se hizo á la mar,
y el niño hartó de esperar
quedó en la cárcel llorando.

¡El criminal pensaría
que de su viaje al regreso,
de su madre un tierno beso
como premio alcanzaría!

Pero esta vez, su alborozo
avaro enturbió el destino,
siendo fin de su camino
un lóbrego calabozo.

Y se libra ejecutoria
y se ordena con afan,
que del barco el capitan
amplíe la indigatoria.

Y aquel exhorto ó expreso
que es para el vulgo un arcano,
marcha al suelo americano
es decir á Cayo-Hueso.

SCEVOLA.

Con sus estruclas legiones
Porsena á Roma cercaba,
y á la patria amenazaba
de Tarquinos y Neronos:
pero madre de Catones
altiva gravó en su historia
para perpétua memoria,
que aun en el destino adverso
pasmó fué del Universo
de Cayo Mucio la gloria.

¡Tiempos de dolo y flaqueza
los que tristes alcanzamos,
aunque anhelantes buscamos
de otros héroes la grandeza!
Solo miseria y baja
que aliento dá á la pasion,
y envilece el corazon
nos prueba con sus maldades,
que pasaron las edades
de Scevola y de Caton!...

Alicante 19 de Diciembre de 1880.

CONTENDAMOS PUES.

Veinte veces lo hemos dicho: nosotros cuando tenemos que combatir á un enemigo comun que pone vallas al desarrollo de nuestros ideales políticos, como nos sucede ahora respecto al gobierno conservador que, segun nos dijo ayer *El Eco de la Provincia*, es irremplazable y hace la felicidad de España, procuraremos no entablar polémicas con los órganos de oposicion, puesto que esas polémicas solo pueden ser provechosas al adversario comun.

Nuestro estimado colega *El Graduador* por el contrario, solo busca pretextos para contender con los que siendo tan liberales como los mas liberales de sus inspiradores, no contribuyen á sostener los intereses del posibilismo; y sin poder ocultar la inquina con que mira al partido constitucional, nos alude intencionadamente, venga ó no cuento. Pero nosotros que como hemos dicho á proposito de sus alusiones, no aconsejamos que cese una polémica cuando creemos que en ella se trata de zaherirnos, debemos decir al periódico posibilista, que nuestras tragaderas son mas estrechas que las suyas, pues nunca dejamos de rechazar los ataques que se nos dirigen.

Si nada hemos dicho respecto á los cañonazos de *El Eco*, ha sido porque ninguno de ellos ha aludido, ni remotamente, á los constitucionales de siempre, de los cuales somos órgano honrándonos mucho por ello.

Los mismos párrafos que con fruicion reproduce ayer *El Graduador*, creyendo sin duda mortificarlos, y que vamos á publicar á continuacion, prueban que el órgano de la municipalidad no habla con nuestros amigos, esto es con los constitucionales que nunca han dejado de serlo.

Dicen así esos párrafos:

«... para servir de esbirros y presentarse á confeccionar listas de sospechosos políticos, en las que incluyeron á personas tan respetables como los señores D. José Joaquin de Sandoval, »Baron de Petrés, D. José Ferrer, del »comercio; D. Salvador de Lacy y Pascual de Bonanza; D. José Sanz, médico; D. Antonio Masanet y otras que

»fuera prolijo enumerar y que en Agosto de 1874 fueron encerradas en lóbregas cuadras de las cárceles de esta Ciudad por orden del señor Gobernador civil, no busque *La Provincia* entre los que escriben en *El Eco*, almas innobles que se presten á ejercer el papel de delator. Los que cometieron esta baseja puede conocerlos interrogando á cierta clase de gentes que, vendiendo su pluma al oro de los poderes, tal vez puedan dar razon de los informes á que se atuvo el señor Gobernador civil cuando en Noviembre de 1874 encarcó en el Castillo de Santa Bárbara á los honrados demócratas D. Juan Mas y Dols, D. Rafael Rubio, D. José Pons y Meri, D. Eduardo de Oarrichena, D. Antonio y D. José García Bárceña, el Sr. Guarinos, y D. José García hombres consecuentes en su partido, incapaces de alterar el orden.»

«...ellos (los que sentaron plaza en la iglesia monárquica haciendo traicion á la democracia) tal vez le den razon de una lista que en 1.º de Enero de 1875 se encontró en este Gobierno civil, en la cual figuraban como sospechosos para ser espatriados, los señores don Juan de Bonanza, D. José Bueno y Rodríguez, D. Eduardo de Andreu y Casains, D. Julian de Ugarte, D. José Beviá, D. Antonio Bernabeu y Falomir, D. Antonio Dominguez Argüelles y D. Rafael Viravens y Pastor, personas estimadísimas que hubieran sufrido los rigores de la espatriacion, á no haberlo impedido el glorioso advenimiento de nuestro Augusto Soberano.»

«Los que tal vez huyeran de nuestra tierra, avergonzados de su proceder, son las entidades que confeccionaron las listas de 1874, á que antes nos hemos referido, temiendo ¡infelices! que los que vinieron al poder con la restauracion del trono, iban á entregarse á ruines venganzas que jamás sienten los caballeros.»

¿En cuál de los párrafos que dejamos transcritos halla *El Graduador* alusiones á nuestros amigos y correligionarios de siempre?

¿Es acaso en el que textualmente dice así?

«Las gentes que vendiendo su pluma al oro de los poderes, tal vez puedan dar razon de los informes á que se atuvo el señor Gobernador civil cuando en Noviembre de 1874 encarcó etc., etc.»

¿O tal vez en el siguiente en que es plana y termina el anterior, en estos términos?

«Ellos los que sentaron plaza en la iglesia monárquica, haciendo traicion á la democracia, tal vez den razon de una

lista que en 1.º de Enero, se encontró en el Gobierno etc.»

¿O quizá el que dice así?

«Los que tal vez huyeron de nuestra tierra avergonzados de su proceder, son las entidades que confeccionaron las listas de 1874 á que antes nos hemos referido.»

¿En cuál de estos párrafos cree ver *El Graduador* alusiones á nuestros amigos?

Cuál de esas acusaciones puede referirse ni remotamente, á las dignísimas personas que con piadosa intencion indica *El Graduador*, recordando quienes fueron los individuos de la Comision permanente en 1874?

¿Cuál de esas personas ha sentado plaza en la iglesia monárquica haciendo traicion á la democracia?

¿Cuál de ellas ha vendido su pluma al oro de los poderes?

¿Cuál de ellas huyó de nuestra tierra avergonzada de su proceder?

Confiese *El Graduador* que deseaba ya provocar una contienda estemporánea é imprudente, y no se permita suponer tan gratuitamente que nosotros tenemos anchas tragaderas.

Si en el partido constitucional, de que somos órgano, existiese alguno de esos demócratas que han sentado plaza en la iglesia monárquica, haciendo una política trahumante y pasando de uno á otro partido para ofrecer su pluma al oro de los poderes, tendria razon en suponernos aludidos el periódico posibilista; pero afortunadamente no tenemos á nuestro lado ni un solo individuo de tales condiciones; pues los constitucionales que forman en nuestras filas, traen su origen desde que la aurora de la libertad asomó en España, y jamás han abjurado de su credo fundamental, por cuya razon no hemos podido creernos aludidos en los cañonazos de *El Eco*, cuyo colega, que debe conocer sus intenciones intimas mejor que *El Graduador*, declara esplicitamente que ni siquiera ha pensado aludir á nuestros amigos, puesto que sus disparos van dirigidos á ciertos hombres que segun dice el órgano de la municipalidad, han sido aventados del partido conservador de esta provincia, por que fingiéndose conservadores han protegido manejos electorales en favor de los posibilistas; alusion muy terminante y clara, que por cierto no se ha tomado la pena *El Graduador* de rechazar, cuando tanto

le extraña que nosotros hayamos dejado sin respuesta alusiones por él imaginadas y que no existen, segun confesio: terminante del supuesto autor á ellas.

Si al insistir el periódico democrático, suponiendo que nosotros no hemos terciado en la polémica de los dos periódicos conservadores, por temor de recibir algun proyectil, lo ha hecho con el propósito de contender con nosotros, y de discutir la política de nuestros amigos; contendamos enhorabuena, pues aunque á nosotros nos duele en el alma, dar en estos momentos, á los conservadores, espectáculos como el que ellos acaban de darnos, haciendo apreciaciones relativas á la política y á los actos de los partidos liberales; para que nuestro colega no pueda decir, con razon, que son anchas nuestras tragaderas, no tenemos inconveniente en demostrarle que sus amigos han sido mas aludidos que los nuestros por *El Eco*, no obstante lo cual se ha tragado ciertas alusiones, sobre las que no le conviene sin duda que se fije la atencion del público.

Concluimos, por hoy, repitiendo nuestro epigrafe: si es que *El Graduador* desea contender con nosotros, *Contendamos pues*.

Las personas distinguidas que han venido á Alicante huyendo de los rigores del invierno madrileño, están complacidasimas de la suavidad de nuestro hermoso clima que los hace considerarse en plena primavera.

Hemos oido á muchos prodigar elogios de esta poblacion y á la vez los hemos visto asombrarse de que un pueblo tan bello por su situacion, por su mar, por su clima, por sus hermosas construcciones urbanas y por todas sus condiciones, se encuentre en un estado de abandono en lo relativo á su policia, que no podria admitirse en una aldea.

¿Qué hacen las autoridades locales, preguntaba ayer una de aquellas personas, que hacen las gentes distinguidas y cultas que tanto abundan aqui, qué hacen los capitalistas, qué hace el comercio, qué hacen, en fin, los hijos todos de este hermoso pueblo que contemplan con inconcebible pasividad ese doloroso é injustificable abandono?

Por nuestra parte declinamos la responsabilidad que parecen envolver esas justas observaciones; hacemos cuanto podemos, reclamamos uno y otro dia con una insistencia que raya en la pesadez, pero nuestras reclamaciones se pierden como clamor en el desierto.

Nuestros distinguidos huéspedes tienen razon, pero nosotros no podemos hacer otra cosa que transmitir sus observaciones á nuestros paisanos y desear que influyendo en su ánimo aviven la voluntad, pues si la tienen decidida, encontrarán medios de remediar los males que lamentamos.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, es ya cosa resuelta la remocion del Gobernador civil de esta provincia Sr. Santamaria, el cual segun la combinacion ultimada el jueves por la noche en el ministerio de la Gobernacion, pasará á ocupar otro destino que todavia no se designa oficialmente.

El círculo madrileño de la Union mercantil, ha acordado hacer una lujosa impresion del magnifico discurso sobre la cuestion social pronunciado hace pocos dias en aquel círculo por el Sr. D. Fernando Corradi, nuestro huésped en la actualidad.

Para dentro de pocos dias es esperado en esta capital el distinguido orador y ex-ministro D. Segismundo Moret y Prendergast que acompañado de su familia se propone pasar entre nosotros la estacion de los frios.

Ayer llego el tren correo con dos horas de retraso. Ignoramos la causa.

Ayer tomó posesion de su cargo, el nuevo Juez de primera instancia de Novelda D. Nicolás Grustan, que servia igual destino en Yecla.

Hé aqui un sueto de nuestro estimado colega *La Iberia*, que puede servir de respuesta á muchos artículos editoriales de los periódicos conservadores:

«No necesitábamos de la ocasion que nos ofrece anoche *La Política* para saber que el órgano de cámara tiene con demasiada frecuencia la cabeza á pájaros. La miseria pública, el hambre, los robos, las filtraciones, la emigracion, las irregularidades y todo ese negro conjunto que advierte el más miope no son dignos de la más ligera lamentacion de *La Política*: que sin duda, como come fuerte, gusta de las diversiones por caras que creesten.

Las aficiones gastronómicas de *La Política* son conocidas; las de dilotanti las revela así:

«El dia de hoy ha sido de frio, de mucho frio.

En los círculos políticos han estado acurrucados cerca del fuego los noticieros más activos, sin hablar de otra cosa que de la salida de la Patti mañana, en el Real, cantando la preciosa partitura de Donizetti *Lucia di Lammermoor*.»

La vida, las sensaciones todas, se han reconcentrado hoy en la contaduría del teatro Real.

¿Qué animacion! ¡Cuántas réplicas para una butaca á cualquier precio! No el hombre, el pájaro ha sido quien

LA RAPIDÉZ DE UN JUICIO. (1)

Dentro un barco en alta mar como en autos esta escrito, por no se quién un delito se hubo un dia de perpetrar.

Y siguiendo rumbo cierto y corrientes favorables, el buque con los culpables dió fondo al cabo en un puerto.

Diligente y con pericia tomó cartas en el juego, instruyendo causa luego la salvadora justicia.

(1) El suceso que se refiere en los siguientes versos, no pertenece á las invenciones de la fábula: ocurrió en Alicante hará unos 20 años, y si la prensa no hubiese tomado cartas en el asunto, posible es que el grumete continuase preso todavia.

Y preso quedó un pobrete en castigo á sus amaños... un criminal de diez años... que del barco era grumete.

Indicio y clara razon contra el chico hubo de ver, el que le mandó prender con tan sábia prevision...

Mas caso era temerario el asunto discutir, intentando descubrir el secreto del sumario...

Pues sub-júdice el proceso vedado está y con razon, aventurar la opinion en pró, ó en contra de un preso.

Luego, la causa fallada así queda en puridad, porque ya en autoridad pasó de cosa juzgada.

Y nadie atrevido invoque de nuestras leyes los vicios,

¡Y al mundo el relato asombre! el preso niño inocente, del calabozo inclemente libróse ya siendo un hombre...

Pues sin traidores amaños la justicia dió esta vez, por hogar á la niñez UNA PRISION DE DIEZ AÑOS!!

ha resumido hoy todo el interés del día.
 Mañana, día radiante, día grande, quién dejará de estar presente en el regio coliseo, admirando allí á la maravillosa diva con la cabellera al viento, loca y delirante por su Edgardop?
 Ni el directorio si se volviere á reunir mañana lograría que apareciese por su local nadie á preguntar qué habían acordado.
 Verdad es que eso de oír siempre una misma música sólo se le puede permitir á la Patti.
 Pues si no se le puede permitir más que á la Patti, ¿por qué La Política incurre en la vulgaridad de repetir una cantinela, nunca aplaudida más que por los alabarderos del presupuesto?
 Pero la moral que se saca de todos esos párrafos es que para que se separe un momento en Madrid la vista del cuadro que ofrecen los desaciertos del actual Gobierno, se necesitan cosas que exciten pero vivísimamente la atención.»

Dice La Fe:
 «Desde que á D. Francisco Silvela se le ocurrió escribir el artículo histórico sobre el Conde Duque, todos se han dado á establecer comparaciones entre este famoso gobernante y D. Antonio Cánovas.
 ¿Se nos consiente decir tres palabras?
 Pues allá van.
 No creemos que cabe comparación entre uno y otro.
 Entonces teníamos mucho que perder, y perdimos algo.
 Hoy nada tenemos que perder.»
 El comentario, aunque un poco fuerte, es bastante exacto.

NOTICIAS GENERALES.

El pensamiento de viaje de SS. MM. á Sevilla ha sido resueltamente abandonado, según aseguraban anoche funcionarios de palacio. Los motivos de esta resolución son lo avanzado de la temporada y la necesidad de que Su Magestad se halle en Madrid el día 28 para la apertura de los Cuerpos Colegisladores.
 —El jueves por la noche ultimó el señor ministro de la Gobernación una combinación de gobernadores civiles, que comprende las provincias de Burgos, Valladolid, Alicante, Guadalajara y Toledo.
 Los decretos se publicarán en la Gaceta de pasado mañana.
 —Bolsa.—Cotización del viernes 17.
 —El 3 por 100 se cotizaba á 21,95; Amortizable al 2, 42,65; Bonos del Tesoro, 100,60; Obligaciones Banco y Te-

soro, 101,95; Aduanas, 101,25; Caba, 95,00; ferro carriles, 43,50; Banco de España, 300,00.
 Cambios.—Londres á 90 días fecha, 48,10; París, 5,03 1/2.
 —Ayer sábado celebraron Consejo los señores ministros bajo la presidencia del jefe del gobierno. En este Consejo se trató detalladamente varios asuntos relacionados con la próxima legislación.
 —Los cuatro vicepresidentes que, según dicen los ministeriales, tienen mas probabilidades para formar parte de la mesa del Senado, son el Sr. Silvela (don Manuel) y los condes de Bernar, de Casa-Galindo y de Puñonrostro.
 —Procedentes de Santander se recibieron el martes en el Banco de España 13 millones de reales.
 —Ha sido multado con 150 pesetas La Enseña Bermeja de Zamora.
 —Dice La Crónica Mercantil, que implora la caridad pública por las calles de Valladolid un profesor de instrucción primaria que desempeñó una escuela en Cabezon, pueblo de aquella provincia.
 —La diputación de Bilbao ha protestado contra el proceder del gobernador de la provincia, al pedir para su aprobación, cumpliendo con la ley, los presupuestos y cuentas de los ayuntamientos, cosa, dicen, poco en armonía con la descentralización y la independencia á que aquellos pueblos estaban acostumbrados.
 —En vista de los progresos que se notan en la plaga filoxérica, son muchos los viticultores catalanes que se previenen, para el caso de que el insecto invadiese sus fincas, con el cambio de cultivo, ó á lo menos con la sustitución de éste en parte. Así es que en San Saturnino de Noya hay quien ensaya el cultivo del azafran y en la Admetlla del Vallés un rico propietario está terminando una gran plantación de avellanos.

—En las principales zonas productoras del aceite de la provincia de Córdoba se espera una buena cosecha, merced á las lluvias que con oportunidad se han sucedido, á la tardanza de los frios y á la ausencia de vientos huracanados. La aceituna, enteramente libre de picadura, promete un aceite de calidad superior.
 —Pregunta El Eco de Orense:
 «¿En dónde se encuentran las acciones del ferro-carril de Orense á Vigo que ascienden á seis millones de reales, y que son de la propiedad de la provincia de Orense?»

GAOITILLAS.

Músicos.—Como habíamos anunciado, la brillante banda del Regimiento

de infantería de España, tocará hoy de doce y media á doce de la tarde en la Esplanada de los Mártires.
 Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará:
 1.º El Marino: paso doble, por N. N.
 2.º Fantasta de clarinete: por C. Llorons.
 3.º Introducción y Tempo di Gavota por Luica Induti
 4.º Los celos: habanera por N. N.
 5.º Las siete de copas, por N. N.
 6.º El as de oros: Polka paso doble, por Martí Paig.

Mucho celebramos que esta brillante banda amenice la estancia en las aldeas paralelas al mar de costa, de nuestras bellas paisanías y de los forasteros que residen en nuestra capital, durante las horas de la tarde en que reina en aquel recinto la mas grata temperatura, y por ello damos las mas expresivas gracias, tanto al señor Brigadier Gobernador militar de la provincia, como á los jefes del Regimiento de España, por la galantería con que se prestan á que el pueblo de Alicante disfrute un rato solaz en los dias festivos oyendo las armonías de la mencionada banda.
 Teatro Principal.—Anoche tuvo efecto con el mismo satisfactorio éxito de siempre, la última representación de la zarzuela de gran espectáculo Los Sobrinos del capitán Grant, cuyas decoraciones han de retirarse para colgar las de la gran zarzuela Guerra santa, que han sido pintadas recientemente por los distinguidos artistas señores Américo y Chia y que son tan notables por su belleza y perfección como las de Los sobrinos del capitán Grant, que con tanto entusiasmo ha admirado el inteligente público alicantino.
 Esta noche se pondrá en escena la popular zarzuela Catalina y esta tarde, por última vez, Los sobrinos del capitán Grant, á dos reales y medio la entrada general.

Que horror!—Anteayer contemplamos cerca del varadero el cadáver de un gato; ayer volvimos á pasar por aquel hermoso sitio y volvimos á encontrar al desventurado difunto; hoy probablemente continuará imposible despertándonos con su presencia el recuerdo de la muerte. En que país vivimos! Los paseos convertidos en cementerios de gatos! ¿qué dirán nuestros forasteros huéspedes!
 Conferencia.—Hoy á las once de la mañana, tendrá efecto en el salón de actos del colegio de San José, una de las conferencias literarias que vienen celebrándose mensualmente en aquel establecimiento. Tomarán parte en ella varios alumnos del establecimiento.
 Sigue lloviendo.—Decididamente si el tiempo continúa como hasta aquí favoreciendonos con lluvias apacibles co-

mo la que ayer cayó desde las primeras horas de la madrugada hasta las nueve de la mañana, se presenta una agradable perspectiva para los labradores, puesto que nuestros campos que empezaban á verso agostados por una tenaz sequía se hallan ya cubiertos de verdura, ofreciendo el mas risueño aspecto precursor de abundantes cosechas.
 Quiora el cielo que los labradores que tanto han sufrido en los últimos años vean realizadas sus esperanzas.
 Dolores de Cabeza.—Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de enero de 1867, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída.»—La Señora Inés Rubio, residente en Méjico, dice:—«Las Píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad sino que ha mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—430.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.
 A comprar.—Hemos tenido ocasión de ver en el Bazar del Sr. Mailin un elegante y variado surtido de objetos de cristalería, todos del mejor gusto y elegancia en sus nuevas formas y delicados tallados, que se recomiendan, tanto por la clase como por su baratura.
 A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontraran los aficionados Altramuces Sevillanos superiores. Avellanas id., id.
 Bellotas de las mejores clases.
 Castañas de la vera y otros artículos propios de estos dias. También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.
 Id., id., de Candeal puro.
 Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.
 Id., Francesa, marcas COS.
 Id., id., id., FBD.

Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc.
 Magnífico queso Holandés legítimo, á 22 rs. la pieza de 3 1/2 á 4 libras.
 Se alquila en la calle de San Agustín, número 5, un piso tercero, con agua. Darán razon en la misma casa.
 Rectificación.—En vista de un anuncio que publica nuestro colega La Provincia en que se dice que la viuda de Miguel, dueña de la acreditada Pastelería de la calle de los Angeles, ha trasladado el establecimiento á la calle de San Fernando, se ha acercado á nuestra redacción D. Juan Vives y Garrido, rogándonos hagamos presente al pública que la pastelería de la calle de los Angeles hoy de su propiedad, no se ha trasladado á ninguna parte puesto que existe en el mismo local que ha ocupado siempre en dicha calle.
 La que habrá podido trasladarse habrá sido la viuda de Miguel, pero no el establecimiento de la calle de los Angeles, puesto que la pastelería existe en ella.
 Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.
 Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.
 Consulta médico quirúrgica.—Enfermedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Fausta.
 SANTO DE MAÑANA.—San Domingo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy 15 de abono.—Por la tarde.—La zarzuela en cuatro actos, y 17 cuadros Los sobrinos del capitán Grant.
 Entrada general 2 reales y medio.—A las tres en punto.
 Por la noche.—La zarzuela en tres actos, Catalina.
 Terminando la funcion con un baile.
 Entrada general, 3 reales.—Media 2 idem.—A las siete y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
 Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Trieets, Gergas, Chaviets, Viçañas y todos cuantos géneros se desean en el ramo de pañería.
 Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE

FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR. 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la estacion de invierno, los que se anuncian en este periódico, y para mejor inteligencia del público se hace en dos secciones: la primera del género de bajo precio, y la segunda, la referente á género extranjero y lo más notable de Sabadell y Tarrasa.
 OFRECE FRANCISCO RUBIO: Patenes para trajes en varios dibujos á 40, 42, 44, 46, 47, 49, 20, 22 y 24, reales vara. Otros mejores clases, en dibujos de alta novedad, á 26, 28, 30, 32, 34 y 36 reales vara. Cortes de pantalon, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 35 reales uno.
 TAMBIEN OFRECE FRANCISCO RUBIO: Tricots en todos dibujos, clases y colores, á 22, 24, 26, 28, 30 y 34 reales vara. Paños para capas, á 49, 21, 23, 24 y 26 reales vara. Vueltas para id., á 12, 13, 15, 17 y 19 rs. una. Tartanes para forros á 12 cuartos, y garibaldinas para abrigo, á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 reales.
 ALTAS NOVEDADES DEL ESTRANJERO.
 TIENE RUBIO los más ricos tricots ingleses, franceses, de Sabadell y Tarrasa á 48, 54, 60, 68, 76, 85, 96, 105, 115 y 125 rs. vara.
 RUBIO presenta la más rica, nueva y variada colección de cortes de pantalones, á 64, 70, 78, 90, 96, 105, 115, 125, 130, 138 y 145 rs. uno.
 PEDID A FRANCISCO RUBIO las ricas vicuñas y bayetas inglesas en azul, negro y otros colores, á 40, 46, 52, 60, 68, 76, 85, 96, 105 y 125 reales vara.
 SOLO RUBIO puede vender los ricos patenes ingleses para trajes de alta novedad, á 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96, 100, 104, 108, 112, 116, 120, 124, 128, 132, 136, 140, 144, 148, 152, 156, 160, 164, 168, 172, 176, 180 reales traje.
 PRESENTA RUBIO la mas completa, nueva y variada colección de embozos para capa y que no hay otra casa que los presente á 40, 46, 52, 60, 68, 76, 84, 92, 100, 108, 116, 124, 132, 140, 148, 156, 164, 172, 180 reales uno.
 POSEE RUBIO los mas ricos paños para capa, de Olesa, Sabadell, Tarrasa y Alcoy, á 34, 38, 42, 46, 48 y 52 reales vara.
 VENDE RUBIO los mas nuevos y elegantes chalecos que se han fabricado, á 45, 50, 56, 65, 75 y 85 reales uno.
 SINRIVAL RUBIO en los géneros para gabanes á 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66 y 70 reales vara.
 RUBIO ofrece á las señoras las mas ricas telas para abrigo, á 25, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66 y 70 reales vara.
 RUBIO es unico en corbatas, chalinás, tapabocas de seda, fajas, corsés, cuellos, puños, calcetines, camisetas y calzoncillos de lana.

